

1. DEFINICION

Los puestos que poseen esta especialidad tienen como objetivo, establecer un nexo entre la gestión sanitaria y la asignación de recursos limitados, mediante el uso y desarrollo de herramientas y modelos económicos, con el fin de orientar a la toma de decisiones para la búsqueda de alternativas eficientes y racionales dentro del sistema nacional de salud.

2. CARACTERISTICAS

La actividad señalada involucra establecer prioridades dentro del sector salud, mediante la aplicación de evidencia objetiva que juzgue el impacto de las políticas públicas, con el propósito de garantizar que los recursos destinados a los programas de salud, no solo monetarios, sino también los que involucren personas, tiempo y materiales, sean aprovechados de la manera más eficiente y satisfagan las necesidades más apremiantes del país en materia de salud pública.

Entre las funciones a desarrollar se encuentra el realizar análisis de factores de oferta y demanda determinantes para la sostenibilidad del sistema nacional de salud, estudios de alternativas para producir y entregar servicios de salud a la población, planificación, elaboración de presupuestos y monitoreo de servicios de salud, evaluación económica de tecnologías sanitarias, emisión de criterio técnico para apoyar la toma de decisiones superiores y de las autoridades institucionales.

3. RANGOS DE APLICACIÓN

- Profesional de Servicio Civil 2 y 3
- Profesional Jefe de Servicio Civil 1, 2 y 3
- Profesional de Servicio Civil 1 B

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

- Maestría en Economía con Énfasis en Economía de la Salud y las Políticas Sociales, siempre que esta maestría haya sido obtenida con base en un bachillerato o licenciatura en las siguientes carreras:
 - Economía
 - Economía y Organización Exterior
 - Economía Política
 - Economía Laboral
 - Economía con sus énfasis

¹Dictamen Técnico N° SI-D-009-2017 firmado el 31-05-2017

- Master of Science in the Following field of study INTERNATIONAL HEALTH POLICY (HEALTH ECONOMICS), reconoce y equipara el grado de MAESTRÍA PROFESIONAL por la Universidad de Costa Rica, siempre y cuando el Bachillerato o la Licenciatura se obtenga en las siguientes carreras:
 - o Economía
 - o Economía y Organización Exterior
 - o Economía Política
 - o Economía Laboral
 - o Economía con sus énfasis